



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0021203/2017

04 ABR 2018

Córdoba,

VISTO:

Que el Secretario del Honorable Consejo Directivo Lic. Pablo Murillo solicita se disponga el pago a Romina Aliendro -Legajo 51664- de 25 horas extras, realizadas al 50% y durante el mes de marzo de 2018.

Y CONSIDERANDO:

- Que la Srta. Romina Aliendro se desempeña en el Área Enseñanza de esta Facultad.

-Que el Secretario del Honorable Consejo Directivo, Lic. Pablo Murillo, deja constancia que la Srta. Aliendro realizó las siguientes tareas fuera de su horario de trabajo habitual: tareas administrativas relacionadas a pase de expedientes en el sistema electrónico COMDOC, el pase físico de los mismos a las áreas correspondientes, búsqueda y almacenamiento de documentación en el Archivo de Decanato.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Disponer el pago a la Sra. Romina Aliendro, Legajo 51664 del monto bruto de \$5635,25 (son pesos cinco mil seiscientos treinta y cinco con veinticinco centavos) por 25 horas al 50%, todas realizadas durante el mes de marzo de 2018.

Artículo 2º: Imputar la presente erogación a Fuente 16 del Fondo Universitario.

Artículo 3º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Resolución Nº

339

Lic. Pablo Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMINI
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA